ARTURO MORALES CARRION

LA CONVIVENCIA Y EL ESTILO UNIVERSITARIO

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y SENADO ACADEMICO DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 1974 PARA RENDIR HOMENAJE AL DR. ADAN NIGAGLIONI

CPR
LE
15
P74
M67
1974
c.1

Oficina de Publicaciones y Relaciones Universitarias
Presidencia

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
EN LA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA Y
SENADO ACADEMICO DEL
RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS
CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 1974
PARA RENDIR HOMENAJE AL
DR. ADAN NIGAGLIONI

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
BIBLIOTECA
1967

CPR
LE
15
.P74
M67
1974
C.1

Donation 2003E5 9/2021 Univ.P.

Como Presidente de la Universidad de Puerto Rico, he solicitado formalmente de la Junta Administrativa y del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas esta sesión extraordinaria, a fin de rendir en ella adecuado homenaje a nuestro compañero, el Dr. Adán Nigaglioni. Tanto el

Consejo de Educación Superior como la Junta Universitaria de la Universidad de Puerto Rico han testimoniado en sendas resoluciones el aprecio y la admiración que les merece el Rector Nigaglioni por su labor de dirigente institucional y sus cualidades personales de alta valía humana. A estas expresiones oficiales, uno las mías de todo corazón.

Me ha parecido propio convocar al Senado Académico porque en nuestro medio académico urge más que nunca afirmar y crear los estilos universitarios. Una Universidad es algo más que un conglomerado de expertos, enfrascados en sus quehaceres docentes e institucionales. Una Universidad es un estilo, una forma de comportamiento colectivo, en el que debe abundar, junto al ejercicio de la discrepancia, el ejercicio de la civilidad. Una Universidad es una manifestación de convivencia, dominada por el respeto a la razón contraria y a los valores de la persona humana. Una Universidad es, en fin, no sólo una dedicación a las faenas del saber sino una devoción a modos racionales y cultos de solidaridad social.

El Dr. Adán Nigaglioni ha servido en forma ejemplar estos ideales de estilo universitario y bien merece que hoy todos correspondamos a su labor, demostrando en este acto académico que la Universidad de Puerto Rico sabe premiar a los que a ella le sirven.

En estos momentos, Puerto Rico vive una aguda crisis psicológica, una honda crisis de solidaridad. Hay desatadas en nuestro ambiente pasiones que encuentran cierta satisfacción en el desmerecimiento y negación de valores, en la destrucción de reputaciones, en la difamación y la injuria. Se confunden con la crítica necesaria y justa, el vilipendio y el escarnio y la acusación falsa. Ha ocurrido una grave erosión en el comportamiento social, acentuada por intolerables hechos de violencia procedentes de los extremos políticos e ideológicos. Si honrar, honra, como decía José Martí, deshonrar, deshonra; y deshonra lanzan sobre Puerto Rico quienes buscan dinamitar con palabras o bombas la convivencia puertorriqueña.

Contra todo esto tenemos que reaccionar los

universitarios. En actos como éstos, estamos remando río arriba. Pues bien; rememos río arriba. Si la Universidad no es ajena a las pasiones turbias que nos rodean, que tampoco sea ajeno el ambiente público al ejemplo de una comunidad racional y laboriosa, tolerante y agradecida, que sabe cultivar en un país enardecido el hábito de la caballerosidad y servir a Puerto Rico con generosidad e inteligencia.

Nuestra función es honrar a la razón y al pensamiento; honrar los estilos de relaciones humanas que salven con la integridad de nuestra idea, el decoro de la persona. Nuestra función es crear un clima de civilidad en el que la palabra sea vínculo de respeto y no arma de injuria: nuestra función en reconocer a quien honor merece y destacar las virtudes que deben rodear al servicio público. Ese es y debe ser nuestro estilo universitario y por eso estamos hoy en el Senado Académico rindiendo homenaje a un universitario auténtico en el saber y la conducta. Sea esto ejemplo para Puerto Rico.

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Río Piedras, Puerto Rico

Reconocimiento

El Consejo de Educación Superior, en su reunión extraordinaria del 28 de junio de 1974, al tomar conocimiento de la renuncia del Dr. Adán Nigaglioni como Rector del Recinto Universitario de Ciencias Médicas, adoptó la siguiente Resolución:

POR CUANTO: El Dr. Adán Nigaglioni fue miembro de la primera clase graduanda de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico en el año 1954, en la que se distinguió como uno de los estudiantes más brillantes de su clase, por lo cual se le otorgó la medalla al estudiante graduado con índice académico más alto, la medalla al estudiante más distinguido en medicina interna y la medalla al estudiante más distinguido en urología.

POR CUANTO: El 19 de julio de 1963 el Dr. Adán Nigaglioni pasó a ocupar el alto cargo de Decano de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, en la que fue el primer estudiante egresado de dicha Escuela en ocupar tan alta posición.

POR CUANTO: El Dr. Adán Nigaglioni sirvió por once años a la Universidad de Puerto Rico, desde el 19 de julio de 1963 como Decano de la Escuela de Medicina y desde el 30 de mayo de 1966 como Rector del Recinto Universitario de Ciencias Médicas, puesto que desempeñó con el más alto sentido de responsabilidad.

POR CUANTO: El Dr. Adán Nigaglioni pudo precisamente representar muy dignamente el significado de lo que es un verdadero universitario, sobre todo en momentos tan difíciles como los registrados durante los últimos años.

POR CUANTO: Por la calidad humana y profesional que representa el Dr. Adán Nigaglioni, por su exitosa y brillante gestión en el descargo de sus múltiples responsabilidades, primero como Decano y luego como Rector del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, éste se hace acreedor del más significativo reconocimiento de este Consejo de Educación Superior.

POR TANTO: El Consejo de Educación Superior, como cuerpo de gobierno del sistema universitario, desea expresar y dejar constancia del más profundo agradecimiento al doctor Nigaglioni por haber descargado con notable éxito por largos años las responsabilidades universitarias que le fueron confiadas y por las aportaciones singulares que ha brindado para el crecimiento y engrandecimiento de la Universidad de Puerto Rico.

Asimismo este cuerpo se regocija y agradece al doctor Nigaglioni su decisión de continuar prestando sus valiosos servicios a la Escuela de Medicina a través de la cátedra.

Dada en Río Piedras, Puerto Rico, hoy día 30 de julio de 1974.

Arturo Morales Carrión
Presidente
Universidad de Puerto Rico

Guillermo Irizarry
Presidente
Consejo de Educación Superior

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Junta Universitaria

Secretaría

CERTIFICACION NUM. 74-40

Yo, **Salvador Acosta Rodríguez,** Secretario Interino de la Junta Universitaria, por el presente medio,

CERTIFICO: Que la Junta Universitaria, en la reunión celebrada el 26 de junio de 1974, fue informada de la renuncia presentada por el Dr. Adán Nigaglioni, al cargo de Rector del Recinto de Ciencias Médicas, con motivo de lo cual se adoptó la siguiente

RESOLUCION

POR CUANTO: Esta Junta Universitaria ha tenido conocimiento de la lamentable renuncia del Dr. Adán Nigaglioni, al cargo de Rector del Recinto de Ciencias Médicas.

POR CUANTO: El Dr. Adán Nigaglioni ha sido miembro de esta Junta Universitaria, desde su establecimiento bajo la nueva Ley, y en todo momento ha contribuído a sus quehaceres con gran distinción y desinterés.

POR CUANTO: El Dr. Adán Nigaglioni ha servido a la educación médica, primero como Decano y luego como Rector del Recinto de Ciencias Médicas, durante once años, dirigiendo exitosamente el progreso y la expansión de las carreras de la salud.

POR CUANTO: Por sus cualidades personales --competencia académica y profesional, honradez, humanidad, caballerosidad y gentileza-- el doctor Nigaglioni se ha ganado el afecto, agradecimiento y respeto de todos los universitarios y de la comunidad en general.

POR CUANTO: Aunque nos apesadumbra su renuncia, reconocemos las razones personales que lo han llevado a tal decisión.

POR TANTO: Esta Junta Universitaria,

RESUELVE

PRIMERO: Expresar al doctor Adán Nigaglioni el más profundo agradecimiento de este Cuerpo y, por nuestro conducto, de toda la Universidad, por su extraordinaria, competente y desinteresada contribución a la educación superior.

SEGUNDO: Expresar, igualmente, su regocijo por su determinación de continuar sirviendo a la Universidad en la cátedra.

TERCERO: Solicitar que se dé conocimiento de esta Resolución a la Comunidad Universitaria en particular y a la Comunidad Puertorriqueña en general.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en Río Piedras, San Juan, Puerto Rico, hoy 27 de junio de 1974.

UPR-UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
0 05 000175876 0